



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos.
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 9 5 5 5

BUENOS AIRES, 24 AGO 2016

VISTO el expediente n° 1-47-2110-004029-15-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, y

CONSIDERANDO

Que se inician las presentes actuaciones a raíz de una solicitud efectuada por la firma WALMART ARGENTINA S.R.L, domiciliado en Bolivia 5831, CABA, para la autorización sanitaria de envases y materiales en contacto con alimentos, de Vasos de poliestireno transparente con decorado exterior de diversos colores, sin contacto, denominación comercial: CQ-113-46456 y CQ-113-46456C, de origen China.

Que dichos actuados fueron desistidos fehacientemente por la firma WALMART ARGENTINA S.R.L., en los términos del artículo 66 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991).

Que tal desistimiento importa la clausura de los actuados en el estado en que se hallaren, conforme con lo establecido en el artículo 67 del mencionado reglamento.

A
Que el Instituto Nacional de Alimentos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Judicial →



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos.
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 9 5 5 5

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre del 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Declárase la conclusión por desistimiento del procedimiento incoado por Expediente N° 1-47-2110-004029-15-1.

ARTÍCULO 2º.- Dispónese el archivo de los presentes actuados.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición. Cumplido, archívese.

A
EXPEDIENTE N° 1-47-2110-004029-15-1.

DISPOSICIÓN N°

9 5 5 5


Dr. ROBERTO LEDESMA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.